

Stage Entertainment S.L – Incentivo: 1 entrada doble para El Guardaespaldas, 10 Llaveros de El Guardaespaldas, 1 entrada doble para El Rey León, 20 CDs de El Rey León y 20 Programas de Lujo de El Rey León

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3º planta. MADRID (28010)

FINALIDAD: Publicitaria y favorecer la captación de clientes potenciales para Stage Entertainment España S.L., siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el Sorteo estarán accesibles en el Site web www.stage.es/enciendelanavidad.

1.- Ámbito de aplicación. Requisitos para Participantes.

Ámbito de aplicación Nacional.

La promoción está dirigida a todos aquellos que participen en el sorteo rellenando sus datos y respondiendo a la pregunta formulada, en el sitio web habilitado para tal fin.

El sorteo del ganador será único y se celebrará el día 26 de diciembre de 2017, siendo los participantes del sorteo las personas que hayan cumplimentado correctamente el formulario de registro con la fecha límite del lunes 25 de diciembre de 2017 a las 23.59h.

El período que comprenderá el sorteo es el siguiente:

La promoción comenzará el miércoles 13 de diciembre de 2017, finalizará el lunes 25 de diciembre de 2017 a las 23:59 horas y el sorteo del premio se celebrará el martes 26 de diciembre de 2017.

Los ganadores del sorteo serán publicados en la página web www.stage.es/enciendelanavidad, bajo las condiciones establecidas en estas bases, y tras la aceptación expresa del premio por parte del ganador. No podrán participar en la promoción los empleados Stage Entertainment España (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive). No se admitirá la participación de menores de edad en la presente campaña.

2.- Forma de Participación. Datos Personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA publicará el sorteo en los perfiles de redes sociales de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA; EL GUARDAESPALDAS, EL MUSICAL; EL REY LEÓN, EL MUSICAL; y enviará un correo electrónico comunicando el presente sorteo a un grupo de clientes registrados en su base de datos. Cualquiera de estos canales de participación será considerado como válido.

Entre los asistentes que participen voluntariamente en el sorteo, se realizará la selección de cincuenta y dos (52) personas, que resultarán ganadoras de los premios. Los premios consistirán en una (1) entrada doble para El Guardaespaldas, el musical; diez (10) Llaveros de El Guardaespaldas, el musical; una (1) entrada doble para El Rey León, el musical; veinte

(20) CDs de El Rey León, el musical; y veinte (20) Programas de Lujo de El Rey león, el musical.

El plazo que tendrá el ganador para reclamar el premio será de hasta cinco (5) días después de que STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA se ponga en contacto con él/ella por correo electrónico, a través de la dirección Stage.Entertainment@stage-entertainment.com. Una vez llegado a la fecha máxima para reclamar el premio sin que el ganador lo haya realizado, el ganador perderá su derecho a éste y quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: una (1) participación por persona y por dirección de correo electrónico.

Para participar en el sorteo el participante deberá cumplimentar correctamente sus datos de Nombre, Apellidos, Provincia y Dirección de Correo Electrónico. Además, dentro del mismo proceso de participación, deberá responder a la pregunta formulada en la dinámica del sorteo. Estos datos son todos obligatorios y sin ellos no se podrá participar en el sorteo.

Los datos del participante ganador (nombre y apellidos), podrán ser comunicados mediante su difusión a través de los medios de comunicación que STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. estime más convenientes.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus bases legales, que pueden ser consultadas en la web donde se cumplimentan los datos. Mediante la cumplimentación del formulario los datos de tu acompañante quedan incorporados a los ficheros de Stage Entertainment España, S.L; si deseas acceder a tus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerte a su tratamiento dirígete a la siguiente dirección: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. C/ Fernando el Santo, 15, 3ª, 28010 Madrid. La cumplimentación de los formularios implica tu autorización expresa e inequívoca al tratamiento de los datos para mantenerte informado (incluyendo comunicaciones por vía electrónica), de los musicales, las obras teatrales y audiovisuales y otros eventos producidos por STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., así como también sobre las promociones y los productos o servicios relacionados con dichas producciones o derivados de la actividad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. y su grupo. Sólo se admitirá una participación por persona y correo electrónico.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el período que dure el evento (entre el miércoles 13 de diciembre y el lunes 25 de diciembre a las 23:59 horas).

En caso de que no hubiera participantes, o el designado como ganador (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., puede declarar desierto el ganador.

Los ganadores serán publicados en la página web www.stage.es/enciendelanavidad una vez recibamos la confirmación expresa de aceptación de premio por parte del ganador vía correo electrónico. Se procederá posteriormente al envío de otro email al ganador confirmado, donde recibirán explicaciones sobre cómo proceder.

Stage Entertainment se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente Campaña. O bien de cancelar el sorteo, por las diversas causas que Stage estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través de la web www.stage.es/enciendelanavidad.

4.- Sorteo y Premio.

Habrán cincuenta y dos (52) ganadores. Se extraerá al azar un grupo determinado de participantes, teniendo en cuenta que si los datos del primer registro son los correctos, nos pondremos en comunicación con ellos/ellas. Si no fuera así, pasaríamos al siguiente seleccionado y así sucesivamente.

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

Los ganadores asumirán cualquier gasto asociado al disfrute del premio no incluido en el contenido del mismo, y soportará las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos.

Los ganadores serán informados telefónicamente o por correo electrónico, así como mediante la publicación de sus nombres en la web de www.stage.es/enciendelanavidad.

En el caso de que no fuera posible localizar los ganadores en un plazo de tres (3) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, Stage Entertainment España SL acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio a los ganadores, Stage Entertainment España SL podrá requerirles que acrediten su identidad por cualquier medio admitido en derecho.

5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y la cesión de sus datos personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web www.stage.es/enciendelanavidad.

Stage Entertainment S.L. se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

Stage Entertainment S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a Stage Entertainment S.L. de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente Sorteo.

Stage Entertainment España

Diciembre 2017